



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ref.: EX-2023-00192702- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Secretario de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas UNC, Prof. Dr. Jorge H. Mukdsi, solicitando renovación de la Comisión de Tesinas, según lo establecido en la RD 315/16;

CONSIDERANDO:

- Que según la RD 315/16 la mencionada Comisión debe ser renovada en un 50% cada dos años;
- La reglamentación vigente;
- La propuesta del Secretario de Ciencia y Tecnología;
- El V° B° del Sr. Decano;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Disponer la renovación de la Comisión de Tesinas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad de Ciencias Médicas, e incorporar, por el período comprendido entre el 1º de Mayo de 2023 y hasta el 30 de Abril de 2025, a los docentes que se mencionan a continuación:

Prof. Dra. María de la Paz Scribano Parada (en reemplazo de Prof. Dra. Susana Vanoni)

Prof. Dra. Valeria Andrea Rodriguez (en reemplazo de Prof. Dra. Gabriela Díaz)

Prof. Dr. Luis Ignacio Tártara (en reemplazo de Prof. Dra. María del Carmen Báez)

Art. 2º: Registrar y comunicar.

